

INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO 2026
SEXTA CUOTA (06 DE 06)

De: Cristian Andrés Muñoz Insuasti
Contratista del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción.

Para: Gustavo Arboleda Delgado
Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios.
No. 4124.010.26.1.004 de 2026.

Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción realizando las actividades necesarias que coadyuven en la revisión y haciendo análisis jurídico a las decisiones disciplinarias proyectadas por los operadores disciplinarios para la firma del (la) Director(a), brindar acompañamiento en los comités jurídicos y de valoración de quejas realizados por el organismo y las demás que el (la) Director(a) del Departamento Administrativo le asigne de acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Revisar y hacer los ajustes necesarios a los actos administrativos de carácter jurídico y los relacionados con los autos o decisiones disciplinarias de trámite y de fondo proyectados por los operadores disciplinarios que sean puestos bajo su consideración jurídica aplicando los parámetros establecidos en la Ley y la jurisprudencia.

Para el cumplimiento de esta actividad, revisé y realicé los ajustes a los siguientes actos:

Expediente	Año	Decisión	Resultado
356	24	PLIEGO DE CARGOS	S/A
348	24	PLIEGO DE CARGOS	S/A
356	24	PLIEGO DE CARGOS	S/A
361	23	PLIEGO DE CARGOS	S/A
447	23	TRASLADO	S/A
94	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
433	23	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
188	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
372	23	INHIBITORIO	S/A
373	23	INHIBITORIO	S/A
53	23	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
107	24	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
195	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
651	23	INHIBITORIO	N/A
664	23	INHIBITORIO	N/A

Evidencia y soporte:

<https://drive.google.com/drive/folders/1UdHuQ-s6PK7VZBMtgJX0gGOJlfi-rZc4>

INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO 2026
SEXTA CUOTA (06 DE 06)

2. Revisar y/o elaborar el escrito de defensa frente a las acciones de Tutela que sean interpuestas en contra del organismo.

Para el cumplimiento de esta obligación, elaboré, revisé y participé en las contestaciones a las siguientes acciones de tutela:

Contestación acción de tutela con radicación No. No. 76001400500520261029900, promovida por Juan Carlos Arroyo Vásquez contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado 5 Laboral Municipal de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001400500520261031800 promovida por Ana Sofía Martínez Estupiñan contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado 5 Laboral Municipal de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001400500520261032400 promovida por Francia Liliana vallejo Gama contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado 5 Laboral Municipal de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001400500520261032800 promovida por Manuel Alfonso Gómez Zorilla contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado 5 Laboral Municipal de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001400500520261033000 promovida por Christian Alexander Carrillo Eraso contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado 5 Laboral Municipal de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001400500520261033400 promovida por Jhonny Edward Patiño Estrada contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado 5 Laboral Municipal de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001400500520261033600 promovida por Jacqueline Gutiérrez Álvarez contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado 5 Laboral Municipal de Cali.

Evidencia y soporte:

<https://drive.google.com/drive/folders/1NltqTvyXgUDUq8VegFD27uiEYD41M78J>

3. Revisar las respuestas y/o contestaciones a los derechos de petición o solicitudes relacionadas con los procesos disciplinarios que sean para la firma del (la) Director(a).

Revisé los siguientes proyectos de respuesta y/o contestaciones a peticiones o solicitudes relacionadas con los procesos disciplinarios:

INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO 2026
SEXTA CUOTA (06 DE 06)

El proyecto de oficio elaborado por el abogado Alberto Gil Sánchez con radicado Orfeo No. 202641240100008544.

El proyecto de oficio elaborado por la abogada Paola Andrea Guzmán Carvajal con radicado Orfeo No. 202641240100015181.

El proyecto de oficio elaborado por la abogada Dina Lucía Alvarado Benítez con radicado Orfeo No. 202641240100008294.

El proyecto de oficio elaborado por la abogada Dina Lucía Alvarado Benítez con radicado Orfeo No. 202641240100017961.

El proyecto de oficio elaborado por la contadora pública Myleidy Ximena Prieto Zuleta con radicado Orfeo No. 202641240100008194.

Evidencia y soporte:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ht1lftGPdWwSdSnNDt4Fh7i9txMvOTQ2>

4. Revisar y realizar los ajustes que sean necesarios a las minutas de contratos, convenios, estudios previos y en general, las etapas precontractual y contractual de la contratación requerida por el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción.

No se realizó actividad relacionada para este informe.

5. Realizar apoyo en el control y seguimiento en la realización de las distintas etapas procesales de los procesos disciplinarios en los términos que establezca la ley.

Para el cumplimiento de esta obligación, realicé apoyo en el control y seguimiento con la finalidad de realizar revisión y análisis de tres (3) procesos disciplinarios con pliegos de cargos relacionados con Agentes de Tránsito con licencias vencidas: Acta No. 4124.010.9.13-26.

Evidencia y soporte:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Ufrl3h-HLSgmoNQ8xK2wFjuv94OZ8HrY>

6. Participar y brindar acompañamiento jurídico en los Comités Jurídicos y Comités de Valoración de Quejas realizadas por el organismo.

Para el cumplimiento de esta actividad, participé y brindé acompañamiento en los siguientes comités:

Asistí al Comité de Valoración de Quejas de este informe, de manera virtual en cumplimiento a la convocatoria realizada por el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción de la alcaldía de Santiago de Cali, que se puede constatar con las actas No. 4124.010.9.13-27.

Evidencia y soporte:

INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO 2026
SEXTA CUOTA (06 DE 06)

https://drive.google.com/drive/folders/1WMPPhOHHjggy1XnY5LzZn1Pys_kKCyUA9

7. Proyectar para la firma del (la) Director(a) los oficios que en desarrollo del objeto del contrato se requieran.

No se realizó actividad relacionada para este informe.

8. Las demás que le asigne el Departamento Administrativo y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación:

Apoyé y revisé la propuesta de campaña para los boletines del organismo elaborada por la contratista Kelly Stefanie Lezama Zuluaga.

Apoyé y revisé el proyecto de solicitud de asignación presupuestal de caja menor para la adquisición de insumos, herramientas de soporte tecnológico y mantenimiento de la red LAN elaborado por el contratista José Alcides Cuero Ponce.

Evidencia y soporte:

<https://drive.google.com/drive/folders/1FOE04WRfhrKyr315VU7vG-nCJH-qpRhm>

El informe que me permito presentar, resume las actividades programadas y ejecutadas en mi gestión, relacionadas con la ejecución y cumplimiento del objeto del contrato ante el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción del Distrito de Santiago de Cali No. 4124.010.0.26.1.004 de 2026 el cual queda a disposición del (la) Director(a) y del Supervisor para sus observaciones, aclaraciones o ajustes.

Cordialmente,



CRISTIAN ANDRÉS MUÑOZ INSUASTI
C.C. No. 1.130.663.737 de Cali (Valle).
ABOGADO CONTRATISTA